

Expediente nº: AC/CON/052/24

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS, PARA LA ENTIDAD AEROPUERTO DE CASTELLÓN S.L.

Acta de apertura del SOBRE ÚNICO y propuesta adjudicación

En las oficinas de Aeropuerto de Castellón, S.L. (AEROCAS), situadas en la Ctra. CV-13 km 2,4 (12181), en Benlloc, siendo las 12:00 horas del día 10 de septiembre de 2024, se constituye la Mesa de Contratación que ha de proceder al acto interno de apertura del sobre único, de las ofertas presentadas a la licitación de referencia.

Conforman la Mesa de Contratación, Ivana Guinot (Presidenta), Inés Altur (Vocal técnica), Paloma Marco (Vocal técnica) y Gloria Garcia (Secretaria).

La Mesa se encuentra válidamente constituida de acuerdo con el régimen establecido para su funcionamiento y con la publicación efectuada en el perfil del contratante de AEROCAS, al haber concurrido la reunión la totalidad de los miembros que la componen: Presidenta, Secretario y 2 vocales.

Recuerda la Secretaria de la Mesa que el plazo de presentación de las ofertas finalizó el 09 de septiembre de 2024 a las 23:59 Hrs.

La única oferta recibida en plazo, a través de la PCSP, ha sido la siguiente:

▼ Expediente AC/CON/052/24

Rasumen Licitación PPT PCAP Contactos Anexos Pliego Preguntas y Respuestas **Licitadores** Admisión/Exclusión Resolución Formalización M

Licitadores

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	A59202861	09-09-2024 14:55

Primero Página 1 de 1 Total: 1 Último

I. CUESTIÓN PREVIA. - CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES.

Al efecto, **SE DECLARA**, que antes de proceder a la apertura de la documentación presentada por el licitador, los miembros de la Mesa de Contratación suscriben la correspondiente declaración de ausencia de conflicto de intereses.

II. APERTURA SOBRE ÚNICO

Conforme lo dispuesto en el Apartado D del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente licitación (En adelante PCAP), debe incluirse en el sobre único la documentación acreditativa de los requisitos previos (Documentación administrativa)

Se procede a la apertura del sobre único y se verifica que la única empresa que se ha presentado a la licitación, ha presentado la documentación exigida, por lo que la Mesa de Contratación acuerda admitirla.

A continuación, se comprueba el contenido del Anexo V “Modelo de oferta económica” siendo el importe el siguiente:

Presupuesto base (PBL)	26.000,00
-------------------------------	------------------

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	% baja s/PBL (*)
PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS S.A.	24.471,09	-5,88%

Tal y como se establece en el apartado M del Anexo I del PCAP, aplicando los parámetros objetivos para identificar si la única oferta presentada incurre en baja que pueda considerarse desproporcionada: (*) **“Cuando concurriendo un único licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales”**, se desprende que la oferta presentada por la empresa PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS S.A. no incurre en baja temeraria, por lo que se procede a otorgar la puntuación:

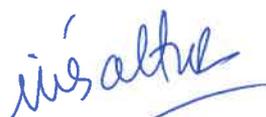
LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS S.A.	24.471,09 €	100

En base a este resultado, la Mesa de Contratación propone al Órgano de contratación la adjudicación, a la oferta que presenta una mejor calidad – precio, entendiendo como tal la oferta de la empresa PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS S.A., por lo que es propuesta como adjudicataria de este contrato por la Mesa de Contratación.

Siendo las 12:40 horas, se da por finalizado el acto de la Mesa de Contratación, extendiéndose la presente acta para que la firmen los asistentes.



Ivana Guinot
Presidenta



Inés Altur
Vocal técnica



Paloma Marco
Vocal técnica



Gloria García
Secretaria